



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE LA DISCAPACIDAD
RGL.NQM.lis.

SECCIÓN 1ra. N° 2535/

LAS CONDES, 16 JUN 2011

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

- El Decreto Sección 1ª N°5024 de fecha 22 de diciembre de 2010 que pone en vigencia el Programa Apoyo a Personas con Capacidades Diferentes 2011.
- El Decreto Sección 1º N°1199 de fecha 11 de marzo del 2011 que reduce el Programa Apoyo a Personas con Capacidades Diferentes 2011.
- El Decreto Sección 1º N°1235 de fecha 17 de marzo del 2011 que incrementa el Programa Apoyo a Personas con Capacidades Diferentes 2011.
- El Decreto Sección 1º N°2005 de fecha 28 de abril del 2011 que modifica el Programa Apoyo a Personas con Capacidades Diferentes 2011.
- El Informe de Imputación N°1857 de fecha 10 de junio de 2011 de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Certificado del Depto. de la Discapacidad de junio de 2011.
- Lo dispuesto en el artículo 3º letra c) del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y en virtud de las atribuciones que confieren los artículo 56, 63 y demás pertinentes de citado cuerpo legal.

DECRETO

- 1) **RECONÓZCASE**, a contar del 01 de junio al 31 de Diciembre de 2011, como beneficiario del Programa Apoyo a Personas con capacidades Diferentes 2011 a la persona que se identifica a continuación para que reciba Subsidio de Transporte.

NOMBRE	RUT	APODERADO	RUT	APORTE MUNICIPAL	MONTO PERIODO	PERIODO
Eduardo Javier Tapia Opazo	17.264.651-4	Ana María Opazo Zamora	9.007.757-0	\$45.000	\$315.000	JUNIO A DICIEMBRE

- 2) **PAGUESE**, al beneficiario la cantidad indicada en el punto N°1, previa certificación de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 3) El gasto que demande el pago señalado en el punto N°1 del presente Decreto, se imputará al Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, Item 01 Al sector privado, Asignación 007 Asistencia Social a Personas Naturales, Contracuenta 5410124001.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

**FDO: FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK ALCALDE
JORGE VERGARA GOMEZ SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

**JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN

- Sec. Municipal
- Dirección Adm. Y Finanzas
- Contraloría
- DECOM
- DEPTO. DE LA DISCAPACIDAD /360
- Of. de Partes